I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

22 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en las Escalas del Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por Resolución de 22 de marzo de 2021, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la oposición.*

Mediante Resolución de 22 de marzo de 2021 (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el de la Universidad Complutense el 7 de abril de 2021) se convocó proceso selectivo para el ingreso por el sistema de promoción interna, en las siguientes Escalas de la UCM:

— Escala Gestión Universitaria, Grupo A, Subgrupo A2 (sistema de promoción interna).
— Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo A, Subgrupo A2 (sistema de promoción interna).

Una vez aprobada por Resolución de 7 de junio de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid ("Boletín Oficial de la Universidad Complutense" de 15 de junio), las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el referido proceso selectivo, y transcurrido el plazo habilitado para la subsanación de defectos de las solicitudes de participación, este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 y en uso de las competencias que tiene atribuidas,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas. Las listas definitivas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en la siguiente página web: http:www.ucm.es/pas-funcionario

A partir de la fecha de la presente Resolución, si tuvieran entrada en esta Universidad solicitudes de aspirantes subsanando en tiempo y forma las causas por las que fueron excluidos del citado proceso selectivo, la Resolución por la que se apruebe su inclusión en la lista definitiva de admitidos se publicará en la página siguiente página web: https://www.ucm.es/pas-funcionario

Segundo

Se convoca a los aspirantes admitidos en la Escala Gestión Universitaria, Grupo A, Subgrupo A2 (sistema de promoción interna),para la realización del ejercicio de la oposición, que se celebrará el día 2 de octubre de 2021.

Asimismo, se convoca a los aspirantes admitidos en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo A, Subgrupo A2 (sistema de promoción interna), el día 1 de octubre de 2021.

La distribución de los opositores por centro y aula, así como la hora del examen, se publicará con suficiente antelación, en la página web: https://www.ucm.es/pas-funcionario

El día de celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Universidad

BOCM-20210729-22

Complutense", de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del mismo.

Madrid, a 22 de julio de 2021.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

(03/24.384/21)

BOCM-20210729-22